

EN XILITLA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 17:10 HORAS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE XILITLA S.L.P. EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 FRACC. II, ART. 23 PÁRRAFO 2º, ART. 70 FRACC. III, ART. 78 FRACC. III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE;**

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR No. 13
- IV. CONFORMACION DEL COPLADEM (COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL) Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ.
- V. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA 2 FOROS DE CONSULTA POPULAR Y 10 BUZONES DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.
- VI. APROBACIÓN DE INVITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES QUE CONFORMARAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P. PARA EL EJERCICIO 2018-2021.
- VII. TOMA DE PROTESTA AL COORDINADOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS LIC. KARIM DE JESUS MENDEZ RESENDIZ PARA EL EJERCICIO 2018-2021.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NUMERO UNO: PARA DAR INICIO LA SESIÓN SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, POR CONDUCTO DEL LIC. FIDENCIO MONTES VILLEDA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS CC. PROFR. MARTIN EDUARDO MARTINEZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. MIGUEL NAGIB RUBIO OJEDA, SINDICO MUNICIPAL; LIC. JANNETT LOPEZ MARQUEZ, PRIMER REGIDOR; C. XOCHITL IGNACIO VENTURA, SEGUNDO REGIDOR; ING. RUBEN HERVERT HERNANDEZ, TERCER REGIDOR; PROFRA. FELICITAS RAMIREZ HERNANDEZ, CUARTO REGIDOR; C. MARIA DEL ROSARIO PEREZ GARAY, QUINTO REGIDOR; PROFRA. DIANA GUADALUPE VEGA GONZALEZ, SEXTO REGIDOR; DANDO CUENTA EL SECRETARIO GENERAL DE LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.

PUNTO NUMERO DOS: UNA VEZ VERIFICADO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFR. MARTIN EDUARDO MARTINEZ MORALES.

PUNTO NÚMERO TRES: EN EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL LIC. FIDENCIO MONTES VILLEDA DA LECTURA AL ACTA DE CABILDO ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚM. 13 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

PUNTO NÚMERO CUATRO: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA Y RESPECTO AL PUNTO NUMERO CUATRO RELATIVO EN ASUNTOS A TRATAR POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN EL USO DE LA VOZ EL C. PROFR. MARTIN EDUARDO MARTINEZ MORALES MANIFIESTA:

APARTADO UNO. – CONFORMACION DEL COPLADEM (COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL) Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 31 inciso A, fracción I y 121 de la Ley Orgánica del Municipio Libre

M. H. P.

F. M. V.

Fidencio Montes Villeda
Martin Eduardo Martinez Morales
Miguel Nagib Rubio Ojeda
Jannett Lopez Marquez
Xochitl Ignacio Ventura
Ruben Hervert Hernandez
Felicitas Ramirez Hernandez
Maria del Rosario Perez Garay
Diana Guadalupe Vega Gonzalez

del Estado de San Luis Potosí; 15, 16, 17, 26 y 40 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

COMITÉ DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), DEL. H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA S.L.P.

NOMBRE	CARGO
PROFR. MARTÍN EDUARDO MARTÍNEZ MORALES	PRESIDENTE
LIC. FIDENCIO MONTES VILLEDA	COORDINADOR GENERAL
ARQ. ALFREDO MORÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL COMITÉ
LIC. LEOBARDO DE JESÚS JONGITUD POZOS	VOCAL
LIC. ALEJANDRO PÉREZ ZÚNIGA	VOCAL
LIC. JANNETT LÓPEZ MÁRQUEZ	VOCAL
ING. RUBÉN HERVERT HERNÁNDEZ	VOCAL
PROFA. MARÍA DEL ROCÍO HERNÁNDEZ LANDA	REPRESENTANTE DE LOCALIDAD RURAL DE XILITLILLA.
C. CARLOS MARTÍNEZ FUENTES	REPRESENTANTE DE LOCALIDAD RURAL DE SOLEDAD DE ZARAGOZA.
C. YANETH SIMÓN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DE LOCALIDAD RURAL DE LA ESCALERA.
C. JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE DE LOCALIDAD RURAL DE TLACOAPA.
PROFR. HÉCTOR MARTÍNEZ ZÚNIGA	REPRESENTANTE DE LOCALIDAD URBANA DE XILITLA.
C. EDNA NEIDIN BARTOLO JUÁREZ	REPRESENTANTE DE LOCALIDAD RURAL INDÍGENA DE IZTAPACA EJIDO EL CRISTIANO.
ING. SERGIO MÁRQUEZ CORREA	ASESOR DEL COMITÉ
C. JOSÉ MÉNDEZ PEDRAZA	ASESOR DEL COMITÉ
LIC. MIGUEL NAGIB RUBIO OJEDA	ASESOR DEL COMITÉ
MAESTRO ALEJANDRO LÓPEZ PÉREZ	ASESOR DEL COMITÉ
ING. HUMBERTO MALDONADO DE LA GARZA	ASESOR DEL COMITÉ

POR LO QUE UNA VEZ CONFORMADO EL COMITÉ DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), DEL. H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA S.L.P; EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL C. PROFR. MARTIN EDUARDO MARTINEZ MORALES, LES SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO SEAN TAN AMABLES DE LEVANTAR SU MANO DERECHA PARA SU APROBACIÓN, SIENDO APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL COMITÉ DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), DEL. H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA S.L.P. PARA EL PERIODO 2018-2021.

ACTO SEGUIDO EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. PROFR. MARTIN EDUARDO MARTINEZ MORALES, PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DE COMITÉ DE COPLADEM (COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL)

PUNTO NUMERO CINCO: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA EN LO RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA 2 FOROS DE CONSULTA POPULAR Y 10

BUZONES DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, EN EL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P., EN EL USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA, S.L.P., PROFR. MARTIN EDUARDO MARTÍNEZ MORALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; 31 INCISO A, FRACCIÓN I Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; 15, 16, 17, 26 Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, CON EL FIN DE EMITIR DEMANDAS Y OPINIONES EN LA MATERIA PARA QUE ÉSTAS SEAN TOMADAS EN CUENTA.



XILITLA, S.L.P A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Xilitla, S.L.P., de conformidad y con fundamento en Artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 31 inciso A, fracción I y 121 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 15, 16, 17, 26 y 40 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

CONVOCA

A los representantes de las asociaciones vecinales, los organismos públicos, privados y sociales del municipio y a la ciudadanía en general a participar en:

2 FOROS DE CONSULTA POPULAR Y 10 BUZONES DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.

Que se llevarán a cabo el 17 Y 18 de diciembre del 2018, bajo las siguientes modalidades:

1. Foros temáticos.

Se realizarán 2 foros temáticos que tendrán como objetivo propiciar la participación de los Xilitlenses y de los diversos sectores organizados del municipio para impulsar el desarrollo sustentable del municipio, la economía y la sociedad de Xilitla, S.L.P. en los próximos años. Los foros abordarán diez áreas temáticas generales:

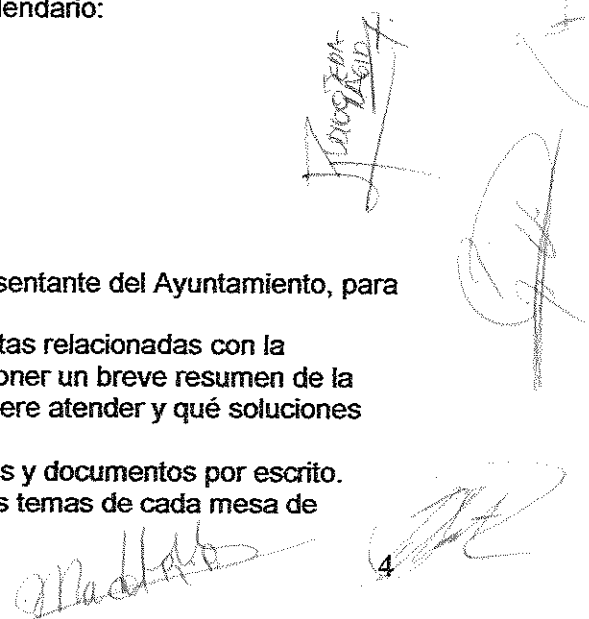
1. Más y mejores empleos, Impulso al desarrollo industrial, comercio, artesanías y proyectos productivos.
2. Desarrollo turístico y servicios.
3. Pavimentación de calles, Caminos, carreteras y puentes y electrificación.
4. Desarrollo agropecuario y agroindustrial y desarrollo urbano y movilidad.
5. Desarrollo Social y Combate a la pobreza, Viviendas, salud, asistencia social, alimentación, educación y deporte.
6. Comunidades indígenas, cultura y políticas de equidad.
7. Recursos forestales, Conservación de suelos y biodiversidad, Gestión integral de residuos, Agua y reservas hidrológicas y drenaje.
8. Procuración de justicia, Seguridad Pública, prevención de la delincuencia y atención a víctimas y protección civil.
9. Gobernabilidad, Responsabilidad financiera y rendición de cuentas y Prevención y combate a la Corrupción.
10. Gobierno abierto e innovador y Derechos humanos.

Foro – Temática	Fecha	Horario	Lugar
<ol style="list-style-type: none"> 1. Más y mejores empleos, Impulso al desarrollo industrial, comercio, artesanías y proyectos productivos. 2. Desarrollo turístico y servicios. 3. Pavimentación de calles, Caminos, carreteras y puentes y electrificación. 4. Desarrollo agropecuario y agroindustrial y desarrollo urbano y movilidad. 5. Desarrollo Social y Combate a la pobreza, Viviendas, salud, asistencia social, alimentación, educación y deporte. 6. Comunidades indígenas, cultura y políticas de equidad. 7. Recursos forestales, Conservación de suelos y biodiversidad, Gestión integral de residuos, Agua y reservas hidrológicas y drenaje. 8. Procuración de justicia, Seguridad Pública, prevención de la delincuencia y atención a víctimas y protección civil. 9. Gobernabilidad, Responsabilidad financiera y rendición de cuentas y Prevención y combate a la Corrupción. 10. Gobierno abierto e innovador y Derechos humanos. 	Lunes 17 de diciembre del 2018.	10:00 hrs.	Auditorio Municipal, Xilitla, S.L.P.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Más y mejores empleos, Impulso al desarrollo industrial, comercio, artesanías y proyectos productivos. 2. Desarrollo turístico y servicios. 3. Pavimentación de calles, Caminos, carreteras y puentes y electrificación. 4. Desarrollo agropecuario y agroindustrial y desarrollo urbano y movilidad. 5. Desarrollo Social y Combate a la pobreza, Viviendas, salud, asistencia social, alimentación, educación y deporte. 6. Comunidades indígenas, cultura y políticas de equidad. 7. Recursos forestales, Conservación de suelos y biodiversidad, Gestión integral de residuos, Agua y reservas hidrológicas y drenaje. 8. Procuración de justicia, Seguridad Pública, prevención de la delincuencia y atención a víctimas y protección civil. 9. Gobernabilidad, Responsabilidad financiera y rendición de cuentas y Prevención y combate a la Corrupción. 10. Gobierno abierto e innovador y Derechos humanos. 	Martes 18 de diciembre del 2018	10:00 hrs.	Tlamaya, Xilitla, S.L.P.

Los foros temáticos se realizarán de conformidad con el siguiente calendario:

Mecánica de trabajo de los foros temáticos:

- En cada foro habrá una exposición inicial, a cargo de un representante del Ayuntamiento, para propiciar la discusión de los temas.
- Toda persona u organización interesada en presentar propuestas relacionadas con la temática del foro dispondrá de un máximo de 1 hora para exponer un breve resumen de la misma; debiendo indicar qué problemática del municipio se quiere atender y qué soluciones propone.
- En cada foro se instalará una mesa de recepción de propuestas y documentos por escrito.
- En cada mesa se realizará un resumen de los resultados de los temas de cada mesa de trabajo con un tiempo aproximado de 15 minutos por mesa.



También la participación de los ciudadanos será a través de la instalación de 10 Buzones de Consulta Ciudadana de acuerdo a la siguiente instalación.

NUMERO DE BUZÓN	LUGAR DE INSTALACIÓN
1	Cabecera Municipal
2	DIF Municipal
3	Registro Civil
4	Delegación de Ahuacatlán
5	San Pedro Huitzquilico
6	Tlaletla
7	Ahuehueyo
8	Tlamaya
9	La Herradura
10	Apetzco.

La instalación y funcionamiento de los Buzones de Consulta Ciudadana será del 4 al 17 de Diciembre del 2018.

2. Participación ciudadana en internet.

En el sitio oficial del Gobierno Municipal (xilitla-slp.gob.mx) se dispondrá de un espacio específico destinado a promover la participación de los xilitenses con sus propuestas y opiniones respecto al Plan.

El formato para participar estará disponible en línea a partir del **4 al 17 de diciembre del 2018**

En las redes sociales del Gobierno Municipal se podrá contestar el cuestionario en línea y habrá información sobre los foros.

Las propuestas recabadas a través de esta consulta serán tomadas en cuenta al momento de integrar el documento base del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el cual será entregado para su análisis y discusión al pleno del COPLADEM y, por conducto del Presidente Municipal, turnado al Ayuntamiento para ser dictaminado y, en su caso, aprobado a más tardar el 15 de enero de 2019.

PROFR. MARTIN EDUARDO MARTÍNEZ MORALES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA.

LIC. FIDENCIO MONTES VILLEDA
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA.

ACTO CONTINUO EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL C. PROFR. MARTIN EDUARDO MARTÍNEZ MORALES, UNA VEZ QUE AL H. CABILDO SE LES INFORMO SOBRE LA IMPORTANCIA QUE ERA GENERAR 2 FOROS DE CONSULTA POPULAR Y 10 BUZONES DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.; SOLICITA AL H. CABILDO SE PROCEDIERA LLEVAR ACABO LA VOTACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA, LEVANTANDO SU MANO DERECHA EN SEÑAL DE APROBACIÓN, SIENDO ESTA APROBADA **POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTONUMERO SEIS: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE INVITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES QUE CONFORMARAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P. PARA EL EJERCICIO 2018-2021, EN EL USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA, S.L.P., PROFR. MARTIN EDUARDO MARTÍNEZ MORALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DE LA LEY DE TRANSPORTE PUBLICO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE EMITE LA SIGUIENTE INVITACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P. PARA EL EJERCICIO 2018-2021, CUYO PROPÓSITO ES CONOCER LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, INHERENTES AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN TODAS SUS MODALIDADES, CON EL FIN DE EMITIR DEMANDAS Y OPINIONES EN LA MATERIA PARA QUE ÉSTAS SEAN TOMADAS EN CUENTA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LO RELATIVO A LAS CONDICIONES Y MODALIDADES EN QUE SE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE.



DEPENDENCIA: TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA
OFICIO NÚM.: 2018/2021
EXPEDIENTE: OFICIOS INTERNOS ENVIADOS

ASUNTO: INVITACIÓN
2018 "Año de Manuel José Othón"
XILITLA, S.L.P. A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018

C. _____
PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN EL CAPITULO III DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE TRANSPORTE PÚBLICO ARTÍCULOS 123 Y 124 DE LA LEY DE TRANSPORTE PUBLICO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO INVITARLO A FORMAR PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P. DEL EJERCICIO 2018-2021, QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL 2018, A LAS 11:00 HORAS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA Y SE SUJETARA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- BIENVENIDA
- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
- INTEGRACIÓN DE CONSEJO MUNICIPAL DE TRANSPORTE
- ASUNTOS GENERALES
- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU DISTINGUIDA PRESENCIA, ME DESPIDO DE USTED, AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN AL PRESENTE.

A T E N T A M E N T E.

PROFR. MARTIN EDUARDO MARTÍNEZ MORALES.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.C.P.- SCT DELEGACIÓN HUASTECA SUR.
C.C.P.- ARCHIVO

ACTO CONTINUO EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL C. PROFR. MARTIN EDUARDO MARTÍNEZ MORALES, UNA VEZ QUE AL H. CABILDO SE LES INFORMO SOBRE LA IMPORTANCIA QUE ERA GENERAR UNA INVITACIÓN PARA CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P. PARA EL EJERCICIO 2018-2021; SOLICITA AL H. CABILDO SE PROCEDIERA LLEVAR ACABO LA VOTACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA, LEVANTANDO SU MANO DERECHA EN SEÑAL DE APROBACIÓN, SIENDO ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO SIETE: EN EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL LIC. FIDENCIO MONTES VILLEDA DA CUENTA AL H. CABILDO QUE SE ENCUENTRA EL LIC. KARIM DE JESUS MENDEZ RESENDIZ A EFECTO QUE SE LE HAGA LA TOMA DE PROTESTA COMO COORDINADOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PARA EL EJERCICIO 2018-2021.

[Handwritten signatures]
6

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

ACTO CONTINUO EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL C. PROFR. MARTIN EDUARDO MARTÍNEZ MORALES, UNA VEZ QUE AL H. CABILDO SE LES INFORMO SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON EL COORDINADOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

TOMA DE PROTESTA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE S.L.P. "PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO LE HA CONFERIDO" (EL INTERPELADO CONTESTARÁ: "SÍ PROTESTO") "SI ASÍ NO LO HICIERAN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE".

PUNTO NUMERO OCHO: DEL ORDEN DEL DÍA, SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 17:36 HORAS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN Y PARA CONSTANCIA LEGAL LOS QUE ELLA INTERVINIERON.---

----- DAMOS FE -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.PROFR. MARTIN EDUARDO MARTINEZ MORALES

PRIMER REGIDOR


LIC. JANNETT LOPEZ MARQUEZ

SEGUNDO REGIDOR


C. XOCHITL IGNACIO VENTURA

TERCER REGIDOR


ING. RUBEN HERVERT HERNANDEZ

CUARTO REGIDOR


PROFRA. FELICITAS RAMIREZ HERNANDEZ

QUINTO REGIDOR


C. MARIA DEL ROSARIO PEREZ GARAY

SEXTO REGIDOR


PROFRA. DIANA GUADALUPE VEGA GONZALEZ

EL SINDICO MUNICIPAL


LIC. MIGUEL NAGIB RUBIO OJEDA

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. FIDENCIO MONTES VILLEDA